Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Contraloría General

Junta de Gobierno

Universidad Veracruzana

Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa financiera realizada a la Facultad de Instrumentación Electrónica, Región Xalapa

Ejercicio 2016

Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa financiera realizada a la Facultad de Instrumentación Electrónica, Región Xalapa

Antecedentes

a) De la Facultad

La Facultad de Instrumentación Electrónica, Región Xalapa, a nivel de Licenciatura, ofrece los programas educativos de Ingeniería en Instrumentación Electrónica y Ciencias Atmosféricas.

En agosto del 2011 se empezó a ofertar la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación, misma que ingresó en 2013 al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) como posgrado en investigación, con vigencia hasta 2017.

Para el período 201751, la Facultad cuenta con una matrícula de 479 alumnos, 357 en Instrumentación Electrónica, 112 en Ciencias Atmosféricas y 10 en la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación.

La Facultad de Instrumentación Electrónica cuenta con los fondos 131 Eventos Autofinanciables, 132 Aportaciones/Fideicomisos, 133 Comité Pro-Mejoras, 781 Fondo Investigación Recursos CONACyT, 912 Ingresos Propios, 921 Proyectos Específicos Privados 2014 y 922 Proyectos Específicos Federales.

La Facultad tiene activos los proyectos 781 Fondo Investigación Recursos CONACyT, para el desarrollo de un diseño de circuito homotópico interconstruido para la autoverificación de circuitos integrados analógicos y el 921 Proyectos Específicos Privados que se basa en la colaboración académica, científica y tecnológica para otorgar becas a la productividad escolar.

Cuenta con una plantilla integrada por 47 personas, de los cuáles 2 son Funcionarios, 40 son personal académico (1 investigador, 21 académicos, 6 técnicos académicos y 12 profesores por asignatura), 4 son personal de confianza y 1 personal administrativo, técnico y manual.

b) De la Auditoría

Con el oficio CG 0151/2017 del 8 de febrero de 2017, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica; 16,19 y 20 fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios, 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General de la Universidad Veracruzana, designó a las CC. L.C. Rocío Alejandra Flores Zárate y L.C. Norma Lizeth Aburto Castro, Auditoras, para realizar la Auditoría administrativa-financiera a la Facultad de Instrumentación Electrónica, región Xalapa.

Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos de la Facultad de Instrumentación Electrónica, región Xalapa y que éstos se apeguen a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Alcance

1. Se validó la existencia de la Estructura Orgánica, del Manual de Organización y del Reglamento Interno de la Facultad.
2. Se verificó la congruencia entre la plantilla de personal, la Estructura Orgánica y la nómina de la primera y segunda quincena de enero de 2017.
3. Se revisaron los nombramientos oficiales de los mandos medios y superiores y se validaron dichos puestos con los descritos en el Manual de Organización Institucional.
4. Se verificó la asistencia del personal académico frente a grupo, mediante una muestra de 15 de 40 académicos, equivalente al 37%.
5. Se revisó la integración de 27 expedientes escolares.
6. Se verificó la documentación del Comité Pro-Mejoras relativa a la constitución o modificación de dicho Comité, la autorización de las cuotas de recuperación por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y se identificaron los conceptos cobrados en el Fondo 133 de este rubro; así mismo, se estimó la aportación al Comité Pro-Mejoras de los alumnos por los períodos 201651 y 201701.
7. Se revisó que las cuotas de recuperación de la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación de los períodos 201651 y 201701, hayan sido autorizadas por la SAF y cubiertas oportunamente por los alumnos del posgrado.
8. Se validaron los ingresos obtenidos en el período enero-diciembre 2016, de los Fondos 131 Eventos Autofinanciables, 133 Comité Pro-Mejoras y 912 Ingresos Propios, como a continuación se indica:

Concepto	Fondo 131	Fondo 133		Fondo 912		
	Eventos Autofinanciables	Comité Pro-Mejoras		Ingresos Propios		
	Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación	Ingeniería en Instrumentación Electrónica	Ciencias Atmosféricas	Ingeniería en Instrumentación Electrónica	Ciencias Atmosféricas	Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación
Ingresos	$143,325.00	$310,240.00	$101,140.00	$264,252.00	$95,526.00	$6,750.00
Muestra	$143,325.00	$310,240.00	$101,140.00	$264,252.00	$95,526.00	$6,750.00
%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

9. Se revisó el cumplimiento de la norma universitaria y/o de reglas de operación, en la aplicación de los recursos de los Fondos 131 Eventos Autofinanciables, 133 Comités Pro-Mejoras y 813 del Subsidio Estatal Ordinario 2016, mediante una muestra que se aprecia en el cuadro siguiente:

Concepto	Fondo 131	Fondo 133		Fondo 813	
	Eventos Autofinanciables	Comité Pro-Mejoras		Subsidio Estatal Ordinario 2016	
	Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación	Ingeniería en Instrumentación Electrónica	Ciencias Atmosféricas	Ingeniería en Instrumentación Electrónica	Ciencias Atmosféricas
Egresos	$61,601.79	$128,661.12	$49,915.42	$139,952.00	$99,349.05
Muestra	$8,534.64	$51,709.00	$15,784.40	$29,705.84	$30,154.96
%	14%	40%	32%	21%	30%

10. Se revisaron las bases y la aplicación de los recursos de los proyectos 781 Fondo Investigación Recursos CONACyT por un importe de $1,400,000.00; 921 Proyectos Específicos privados 2014 por $37,800.00 y 922 Proyectos específicos federales por un importe de $346,665.01.

11. Se verificó la existencia física de una muestra de 82 bienes del inventario de la Facultad que suma $2,739,141.81 y representa el 32% de un total del 474 bienes por $8,603,966.73, correspondiente a bienes con una antigüedad menor a 10 años y un costo mayor a 35 salarios mínimos, con corte al 31 de diciembre de 2016.

Período

La revisión comprendió el período enero-diciembre de 2016. Los trabajos se realizaron del 8 de febrero al 30 de junio de 2017.

Resultados

Observación 1. La Facultad de Instrumentación Electrónica, Región Xalapa, carece del Manual de Organización y su Estructura Orgánica no está validada por la Dirección de Planeación Institucional (No solventada)

La Estructura Orgánica de la Facultad de Instrumentación Electrónica carece del visto bueno de la Dirección de Planeación Institucional; no se ha desarrollado el Manual de Organización a fin de contar con documentos que describan las actividades que deban seguirse en la realización de funciones, incluyendo los puestos que intervienen, precisando su responsabilidad y participación para apoyar el logro de los objetivos y metas.

Observación 2. Existe un adeudo de $8.75 miles de pesos de dos alumnos por concepto de Cuotas de Recuperación de la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación (No solventada)

De revisar los ingresos de la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación del ejercicio 2016, se determinó un adeudo por $8,750.00 por concepto de Cuotas de Recuperación de 2 alumnos por $8,750.00 (Matrícula S16017521 por $3,500.00 y matrícula S16017519 por $5,250.00).

Observación 3. Omisión del registro contable de 7 condonaciones de inscripción por $2.5 miles de pesos (Solventada)

Observación 4. No se utiliza una bitácora para controlar los conceptos que integran la partida 7167 Combustibles, Lubricantes y Aditivos (Solventada)

Observación 5. La Secretaría de la Facultad no gestionó oportunamente el descuento por inasistencia de una académica (Solventada)

Observación 6. Falta de documentación en los expedientes de personal académico de tiempo completo (No solventada)

De verificar el soporte documental de los expedientes de 24 académicos de Tiempo Completo (TC) adscritos a la Facultad de Instrumentación Electrónica, se localizaron las siguientes situaciones:

a) Los académicos TC Titular C con número de personal (NP) 14975 y 40274, cuentan con estudios de Doctorado realizados en el extranjero, pero a la fecha no han gestionado su revalidación ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

b) Los académicos TC Titular B y C con NP 5252 y 18458, respectivamente, no han realizado el trámite de su cédula profesional de Maestría y Doctorado ante la Dirección General de Profesiones de la SEP. **(Anexo 2)**

c) El académico TC Titular B con NP 15804 no cuenta con copia del título y cédula profesional de la Maestría, localizándose solamente una copia del Acta de Examen de grado. **(Anexo 3)**

Conclusión

De evaluar la planeación, organización y controles internos establecidos en la Facultad de Instrumentación Electrónica, Región Xalapa, para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos, así como su apego a la normatividad universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye:

a) En cuanto a la Organización, se inició la gestión con la Unidad de Organización y Métodos para la elaboración de su Manual de Organización.
b) En relación a los Recursos Financieros, de un adeudo por concepto de Cuotas de Recuperación de la Maestría en Ingeniería Electrónica y Computación por $8,750.00, quedan pendientes de recuperar $1,750.00.
c) Respecto a los Recursos Humanos, de un total de 24 expedientes de personal académico de tiempo completo, quedan pendientes de actualizar 5.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 30 de junio de 2017

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General